NATALIA PIRAQUIVE RODRIGUEZ

PERFIL PROFESIONAL

Persona joven con experiencia en el área de enfermería, experta en el cuidado y manejo de personas especiales de la tercera edad y de cuidado en cama.

Caracterizada por su alto compromiso, respeto y responsabilidad para con sus compañeros de trabajo y pacientes asignados

Nombre: Natalia Piraquive Rodríguez

Numero de cedula: 1.106.363.087 de Icononzo Tolima

Fecha de nacimiento: 16 de noviembre 1989

Teléfono móvil: 3108083052

Dirección: carrera 3 ° n° 1 – 33 La esmeralda

Ciudad: Fusagasugá Cundinamarca

Estado civil: soltera

Email: nataliaprodriguez1989@hotmail.com

FORMACION ACADEMICA

Titulación:	técnico en auxiliar de enfermería
Año graduación:	2008
Institución:	fundación José Vicente Caro
SECUNDARIA:	
Titulación:	Bachiller académico
Año graduación:	2006
Institución:	Institución educativa la fila

EXPERIENCIA LABORALES

MEDICAL LAB IPS

Cargo: auxiliar de enfermería

Jefe inmediato: Beatriz calderón

Fecha: 20 de julio de 2015- septiembre del 2016

Teléfono: 312 491 18 91

CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCANO ARBELAEZ

Cargo: auxiliar de enfermería

Jefe inmediato: Hermana Jacinta Miranda Betancourt

Fecha: 01 de febrero de 2014- 09 septiembre del 2015

Teléfono: 031 868 66 72 – 031 868 66 24

REFERENCIAS FAMILIARES

JENNY PIRAQUIVE RODRIGUEZ

Cargo: Administradora

Empresa: Conjuntos Residenciales

Teléfono: 321 279 66 01

LUZ HELENA HERRERA

Cargo: optómetra

Empresa: independiente

Teléfono: 311 202 60 23

REFERENCIAS PERSONALES

JHON ALEXANDER CALDERON

Cargo: policía

Empresa: policía nacionai

Teléfono: 310 258 07 01

CARMINIA PIRAQUIVE

Cargo: comerciante

Empresa: independiente

Teléfono: 310 272 11 29

Natalia Piraquive R.

PIRAQUIVE RODRIGUEZ NATALIA

C.C 1.106.363.087 DE ICONONZO TOLIMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.106.363.087**

PIRAQUIVE RODRIGUEZ

APELLIDOS

NATALIA

NOMBRES



Natalia Piraquive R.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-NOV-1989**

ICONONZO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-FEB-2008 ICONONZO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2906700-00169859-F-1106363087-20090814 0014989839A 1 24988863

La República de Colombia
y en su nombre, la

Fundación José Vicente Caro

Aprobada por la Resolución No. 001017 del 13 de octubre de 1999
de la Secretaría de Educación Departamental,

Confiere

Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico en

Auxiliar de Enfermería

Con una intensidad de 1800 horas Teórico-Prácticas

A:

Natalia Piraquive Rodriguez

Identificada con C.C. No. 1.106.363.087 de Icononzo

Quien cumplió satisfactoriamente el Programa de Estudios Teórico-Prácticos
establecidos por la Secretaría de Salud

En testimonio de ello se firma y sella en la ciudad de Fusagasugá, el 16 de agosto de 2008

FUNDACION JOSE VICENTE CARO FUSAGASUGA

Directora de la Fundación

Coordinadora Académica de la Fundación

Libro de Matrículas No. 03
Folio No. 094

MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
RECONOCE ESTE TITULO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES
BOGOTA 20-MAYO-2009

Fundación José Vicente Caro

EDUCACION Y ATENCION DEL RECURSO HUMANO EN SALUD

FUSAGASUGA : NIT: 808.001.779-4

Acta de Certificación No. 050

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los dieciseis (16) días del mes de agosto del año dos mil ocho (2008), se reunieron las suscritas Directora y Coordinadora Académica de la FUNDACION JOSÉ VICENTE CARO, con Resolución de aprobación oficial número 001017 del 13 de octubre de 1999 de la Secretaría de Educación Departamental; se realizó la ceremonia de certificación de Técnicos en Auxiliar de Enfermería.

La ceremonia estuvo presidida por la Directora Matea del Carmen Fonseca Ochoa y la Coordinadora Académica Gloria Lilia Fino Malagon, quienes hicieron entrega del Certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico en Auxiliar de Enfermería

A:

Natalia Piraquive Rodriguez

Identificada con C.C. No. 1.106.363.087 de Iconozo

Quien cursó y aprobó el Programa Teórico-Práctico, con una intensidad de 1.800 horas; cumplió con las exigencias establecidas en el Reglamento de la Fundación y con las normas legales, por lo cual se le otorga el Certificado que le acredita como tal.

Firmada y sellada por MATEA DEL CARMEN FONSECA OCHOA, Directora, y GLORIA LILIA FINO MALAGON, Coordinadora Académica.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0114 del 15 de enero de 1996, la Ley 115 de 1994 y normas reglamentarias aplicables.

Dada en Fusagasugá, a los 16 días del mes de agosto del año dos mil ocho (2008)

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994.

Departamento de
CUNDINAMARCA

RESOLUCION No. 25 1682 - DE 2009

(20 MAYO 2009)

"Por la cual se registra un certificado de aptitud ocupacional".

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas por las Resoluciones Nos. 0285 de febrero 7 de 1989, 8211 del 15 de julio de 1989 y Decreto 1352 de 2000, del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO :

Que **NATALIA PIRAQUIVE RODRIGUEZ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No.1.106.363.087 DE ICONONZO- TOLIMA,** solicita el Registro del Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, TITULO** que le otorgó **LA FUNDACION JOSE VICENTE CARO, DE FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA, SEGÚN ACTA DE CERTIFICACION No. 050, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2008.**

Que dicho Certificado de Aptitud Ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con la directriz trazada en la Circular No. 030 del 11 de mayo de 1984.

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional como **TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA,** conferido a **NATALIA PIRAQUIVE RODRIGUEZ,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No1.106.363.087 DE ICONONZO- TOLIMA,** que le otorgó **LA FUNDACION JOSE VICENTE CARO, DE FUSAGASUGA- CUNDINAMARCA, SEGÚN ACTA DE CERTIFICACION No. 050, DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2008.**

PARAGRAFO: Este Registro tiene validez en todo el Territorio Nacional, y tiene efectos de inscripción para laborar en el Departamento de Cundinamarca.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición, de conformidad con lo establecido en el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 20 MAYO 2009

ZORAYA LOPEZ DIAZ
Secretaria de Salud

Vo.Bo. **DRA. MARIA ISABEL SERRANO RANGEL**
Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos

Vo.Bo. **DR. GONZALO GUSTAVO LEAL PAEZ**
Dirección Desarrollo de Servicios

Fundación José Vicente Caro

EDUCACIÓN Y ATENCIÓN DEL RECURSO HUMANO EN SALUD
NIT 808.001.779-4

C E R T I F I C A

Que: *Natalia Piraquive Rodriguez*

C.C. 1.106.363.087 de Icononzo - Tolima

Participó en el **TALLER DE ACTUALIZACIÓN DE LACTANCIA MATERNA** realizado en Fusagasuga, mes de Abril de 2008 con una intensidad de 40 horas teórico-practicas practicas.

En constancia se firma en la ciudad de Fusagasuga a los diez y seis (16) días del mes de Agosto de 2008

Directora

Fundación José Vicente Caro

EDUCACIÓN Y ATENCIÓN DEL RECURSO HUMANO EN SALUD
NIT 808.001.779-4

C E R T I F I C A

Que: *Natalia Piraquive Rodriguez*

C.C. 1.106.363.087 de Icononzo - Tolima

Participó en el **TALLER DE ACTUALIZACIÓN DE RESOLUCIÓN 412** realizado en Fusagasuga, en el mes de Julio de 2008 con una intensidad de 40 horas teórico-practicas

En constancia se firma en la ciudad de Fusagasuga a los diez y seis días (16) días del mes de Agosto de 2008

Directora

La República de Colombia

Departamento de Cundinamarca

y en su nombre la

Fundación José Vicente Caro

Aprobada según Resolución Nº 1017 DE 1999 de la Secretaría de Educación Departamental

Concede la presente:

MENCIÓN DE HONOR

A

Natalia Piraquive Rodriguez

POR ESFUERZO PERSONAL

En constancia se firma en la ciudad de Fusagasuga a los 16 días del mes de Agosto de 2.008

Directora

Coordinadora Curso

República de Colombia

Y por su nombre la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

LA FILA

ICONONZO TOLIMA

APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA SEGÚN RESOLUCIÓN N. 1003 DDD 16 DE NOVIEMBRE DE 2004, RESOLUCIÓN N. 0533 DE 18 DE JULIO DE 2005
Y RESOLUCIÓN N. 256 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2004

CONFIERE A:

NATALIA PIRAQUIVE RODRIGUEZ

T.I N. 50111030930 de Icononzo

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN N.02 DE 07 DICIEMBRE DE 2006

LIBRO DE REGISTRO N.02 FOLIO N.2

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN ICONONZO-TOL. MAYOR EL 14 DIA DE DICIEMBRE DE 20..

No requiere registro, Art. 1 Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, especific... por el Z.P.

EL INSPECTOR MUNICIPAL DE POLICIA ... ICONONZO TOLIMA

HACE CONSTAR. Que la Presente Fotocopia es autentica ... la original que se tuvo a la vista 01 AGO 2010

República de Colombia
INSPECCIÓN MUNICIPAL
INSPECTOR
Icononzo - Tolima

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA LA FILA
ICONONZO TOLIMA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA LA FILA establecimiento educativo con reconocimiento oficial de estudios Resolución N. 1003 del 16 de Noviembre de 2004, Resolución N. 0333 de 18 de Julio de 2005 y Resolución 1256 del 14 de Diciembre de 2004, emanada de la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, el Rector y Comité de Evaluación y promoción se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Once para otorgarel Titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

A

NATALIA PISAQUIVE RODRIGUEZ
T.I. 1001111660330 de Icononzo

Estudiante quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, razón por la cual se le otorga este Diploma que lo acredita como tal.

Es fiel copia tomada del libro de actas generales de graduación, Acta N. 02 del día 7 de Diciembre de 2006 folio N° 02.

Expedida en Icononzo, Tolima a los 7 días del mes de diciembre de 2006

JAIME RODRIGUEZ
C.C.2. 323.782 de Icononzo
Rector

GLORIA AMPARO JIMENEZ CAICEDO
C.C. 28.768.155 de Icononzo -Tolima
Secretaria

República de Colombia
INSPECCIÓN MUNICIPAL
INSPECTORA
Icononzo - Tolima

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E DE ICONONZO TOLIMA

CERTIFICA

Que NATALIA PIRAQUIVE, identificada con cédula de ciudadanía número 1.106.363.087 de Icononzo Tolima, prestó sus servicios en esta entidad desde el 1 de Octubre de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2013, vinculada mediante contrato de prestación de servicios, como auxiliar de enfermería en el área de bacteriología del Hospital Sumapaz ESE, cumpliendo con las siguientes actividades: 1. realizar el ingreso y registro de pacientes. 2. Realizar la toma y recepción de muestra de laboratorio.3. realizar montaje de muestras de laboratorio. 4. Verificar y determinar coloración de láminas (BK, WRIGHT, gota gruesa, GRAM). 5. Transcripcion y entrega de resultados de laboratorio. 6. Realizar el registro diario de temperaturas (ambiente, humedad y nevera) 7. Archivo de papelería e informe de laboratorio. 8. Lavado y secado de material de laboratorio. 9. Atención de usuarios del Hospital Sumapaz ESE de Icononzo. 10. Realizar acciones de auxiliar de enfermería de laboratorio clínico según normas y protocolos, guías. 11. Esterilizar, preparar y responder por el material, equipo y elementos a su cargo. 12. Apoyo a actividades extramurales.

La presente se expide a solicitud verbal de la interesada.

Dada en Icononzo Tolima, hoy siete (07) de Enero de Dos Mil catorce (2014)

NANCY ROCIO VILLAR FORERO
Profesional Universitario
Hospital Sumapaz E.S

Hospital SUMAPAZ E.S.E.
ICONONZO - TOLIMA
NIT. 890.702.190-3

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DEL HOSPITAL SUMAPAZ E.S.E DE ICONONZO TOLIMA

CERTIFICA

Que NATALIA PIRAQUIVE RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.106.363.087 de Icononzo Tolima, fue trabajadora Asociada a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO AL SERVICIO DE LA SALUD –COPTSSALUD, en el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA. Entidad esta que presta sus servicios al Hospital Sumapaz ESE de Icononzo Tolima. Labores desempeñadas desde el 1 de Julio de 2009 al 31 de Octubre de 2009.

La presente se expide a solicitud verbal de la interesada.

Dada en Icononzo Tolima, a los veinte (20) días del mes de Abril de Dos Mil diez (2010).

NANCY ROCIO VILLAR FORERO
Profesional Universitario
Hospital Sumapaz E.S.E

Carrera 7 No. 8-87 Teléfono 091-8682021
hospitalsumapaz@hotmail.com
"Icononzo Saludable"

+

J. H. S.

INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA.
CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELAEZ
NIT: 890982597-7
Tel: 8686672/624. Celular 310-5749745 - 312-5732376

La administración del Centro Bienestar del Anciano Arbeláez, con representación de la Hermana Jacinta Miranda Betancur, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 42.677.536 de Copacabana Antioquia. Representant e Delegada del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara.

CERTIFICA

Que: NATALIA PIRAQUIVE RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.106.363.087 de Icononzo Tolima, trabaja en esta Institución; desde el día primero (1) del mes de Febrero del año dos mil catorce 2014, desempeñando el cargo de Auxiliar de Enfermería. Actualmente su contrato a término fijo, tiene vigencia hasta el día nueve de septiembre (09) de septiembre de dos mil quince (2015), devengando un salario básico mensual de seiscientos noventa y cinco mil ochocientos pesos ($695.800) MD/CTE.

Expedida el día catorce (14) de Abril del 2015 a solicitud de la interesada.

Cordialmente:

Hermana Jacinta Miranda B.
Rep. D. I. H. F. de Santa Clara

RECOMENDACIÓN LABORAL

Yo, **MARCO ANTONIO MARTINEZ,** Doy fe del desempeño laboral de la señora **NATALIA PIRAQUIVE RODRIGUEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No. 11.06.363.087 de Icononzo - Tolima, quien se ha desempeñado como auxiliar de enfermería en el consultorio médico durante Tres (3) meses, cumpliendo a cabalidad con sus funciones encomendadas.

Se expide a solicitud de la interesada el día 11 de abril de Dos Mil Diez (2010).

MARCO ANTONIO MARTINEZ
C.C: 11'300.785 DE GIRARDOT

RECOMENDACIÓN LABORAL

Yo Carlos Alberto Ramírez Álvarez identificado con CC 94.227.695 doy constancia que conozco desde Hace varios años a la señorita Natalia Piraquive Rodriguez identificada con CC 1.106.363.087 como una persona honesta, trabajadora, responsable y de buenos principios morales, cualidades que la hacen recomendable ante cualquier entidad que solicite sus servicios.

Expedida en Icononzo a los siete (07) dias del mes de enero de dos mil catorce (2014).

Carlos Alberto Ramirez Alvarez
Bacteriólogo
Reg. 907130
Hospital Sumapaz Icononzo

CARLOS ALBERTO RAMIREZ ALVAREZ
BACTERIOLOGO
HOSPITAL SUMAPAZ ESE
ICONONZO TOLIMA

Síguenos en >

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio Institución Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 06/09/2017 a las 17:48:26 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 1106363087 y Nombres: PIRAQUIVE RODRIGUEZ NATALIA
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.
Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 • Resto del país: 018000 910 400
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados 2011.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 6 de septiembre de 2017, a las 17:37:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	1.106.363.087
Código de Verificación	11065368562017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 99147214

WEB
18:04:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de septiembre del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA PIRAQUIVE RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1106363087:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:04:00 horas del 28/02/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1106363087**
Apellidos y Nombres: **PIRAQUIVE RODRIGUEZ NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao).
Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112.
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de febrero de 2018, a las 09:03:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1106363087
Código de Verificación	110636308718022809031 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 106548252

WEB
09:02:24

Bogotá DC, 28 de febrero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA PIRAQUIVE RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1106363087:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1106363087
NOMBRES	NATALIA
APELLIDOS	PIRAQUIVE RODRIGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	FUSAGASUGA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	MEDIMAS EPS S.A.S. CONTRIBUTIVO	CONTRIBUTIVO	01/12/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/28/2018 09:04:29	Estación de origen:	191.109.221.38

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso, de las EPS, EOC y EPS-S. Artículo 6. Calidad de datos de afiliación reportada a la BDUA. Las entidades que administran las afiliaciones serán las responsables de la veracidad y calidad de la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.

Adicionalmente, las entidades que administran las afiliaciones, serán las responsables de gestionar la plena identificación de los afiliados, de acuerdo con el documento de identificación previsto en la normativa legal vigente respecto a los ciudadanos colombianos y residentes extranjeros, y también de mantener actualizado el tipo de documento, número de identificación, la novedad de fallecimiento y la respectiva modificación para su correcto registro en la BDUA.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y EOC y de los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ARL sura

Medellín, 06 de Septiembre de 2017

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A como trabajadores de FUNDACION INSTI TECNOLOGICO DEL SUR que se encuentra EN COBERTURA, en el centro de trabajo 0000000003 - HOGAR NAZARETH, clase de riesgo 1, porcentaje de cotización 0.522%.

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin vigencia	Código de transacción	Fecha de proceso
C1106363087	NATALIA PIRAQUIVE RODRIGUEZ	07/09/2017		205BO240	06/09/2017 14:40:30

Para información adicional, puede comunicarse con la Línea de atención ARL en el nivel nacional gratuitamente al 01 8000 51 14 14.

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación.
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA S.A.

Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes

Dirección IP: 200.91.214.74, 172.16.42.236

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA